

de darle la inversión oportuna, con arreglo á lo
anteriormente expuesto, é insertar completamente
á la Sociedad: y que si esta no tubiere fondo se
sacará de los de la Asociación con calidad de Emprégo
como se ha hecho en otras ocasiones.

A propuesta del Sr. Velasco se acordó que
se usase á Junta extraordinaria el sábado próximo
para tratar definitivamente de quando habian de
celebrarse los exámenes, y todo lo demás q. fuere
concerniente á la junta pública inmediata, expresan-
dose así en las esquelas de cita.

El Supratendente Sr. Linares propuso tema que
aluzarse de esta (ciudad) para que la Corporación deter-
minase lo que conviniese convenientemente sobre la entre-
ga de papeles y archivo de la misma; y se acordó
oficiar al Sr. V.º Sr. á fin de que se encargase á
elloy como correspondia.

Con lo que se concluyó la Sesión.

Jos. Lopez Padilla
D. Diego Garcia

